

No existe voluntad de acuerdo

Conflicto de Secundaria

Más de seis meses de conflicto generalizado, con cuatro jornadas de huelga seguidas mayoritariamente, con mandatos parlamentarios instando a la negociación y resolución del conflicto, con casi 200 horas de estéril interlocución, con la dimisión de 32 directores de centros de Secundaria, con acampadas, encierros, concentraciones y manifestaciones y un sin fin de acciones informativas, la Consejería de Educación se limita a desconvocar huelgas mediante el engaño, a intentar es movilizar a diferentes colectivos lanzando borradores incumplibles y a manipular la información dirigida a los medios de comunicación simplificando la problemática y focalizando toda la atención en la acción tutorial.

Y es que los negociadores de la Administración educativa no juegan limpio. Concretamente en la jornada del miércoles, 18 de febrero, mientras en teoría en la mesa negociadora se intentaba retomar el principio de acuerdo alcanzado con la Administración el pasado día nueve, y que llevó al Comité a proponer a las asambleas del profesorado en las islas la desconvocatoria de jornada de lucha convocada para el día 11, el Consejero de Educación estaba simultáneamente realizando una rueda de prensa en la que vertía postura ya superada en la mesa negociadora, con lo cual, no sólo se interesaba en descalificar a los miembros de este comité sino que, de hecho, desautorizaba a su propio representante en la mesa de negociación, poniendo gravemente en cuestión su capacidad negociadora en este conflicto.

La renuncia expresa a reconocer los compromisos verbales y documentales suscritos entre la Consejería y el Comité de Huelga cuestiona gravemente la credibilidad de la Administración para ejecutar los preacuerdos alcanzados en otros capítulos: principio de autonomía de los centros, estabilidad en las plantillas del profesorado de FP y Secundaria, situación de discriminación que sufre el profesorado que imparte el primer ciclo de la ESO, jornada laboral, propuestas eficaces de atención a las familias de los alumnos. Se pone en cuestión, por lo tanto, la intención real de la Administración de cumplir sus compromisos.

Después de cinco meses en la duración de este conflicto, la Consejería de Educación y, por ende, el Gobierno de Canarias han mostrado su decidida voluntad de no llegar a ningún tipo de acuerdo que consolide una implantación aceptable de la Reforma Educativa en Canarias y garantice un plan de viabilidad que dignifique el proceso de reconversión y la estabilidad de las plantillas del profesorado canario.

Entendió el Comité que el Consejero puso en entredicho a su representante en la mesa de negociación y, por consiguiente, debe asumir él mismo la responsabilidad en las negociaciones o, de lo contrario, presentar su dimisión con carácter inmediato.

Hemos pedido la mediación en el conflicto del Presidente del Gobierno, pero a esta fechas estamos sin respuesta, después de haber presentado cuatro escritos solicitando su intervención. Mientras, el Consejero pasaba una semana en el Caribe al tiempo que se realizaban dos días consecutivos de huelga.

Esta Consejería no escucha, desprecia a los sindicatos y su único valor es el de la sistemática imposición. Ha intentado reimplantar la normativa de comienzo de curso, con más pena que gloria. Quiere forzar a los claustros a adoptar posturas ante el consejo escolar, sin éxito. Descuenta de las nóminas los días de huelga empezando por la

congelación salarial y dándose tantas prisas por las siguientes que lo hace de forma ilegal. Intenta reprimir selectivamente a profesorado de diferentes centros con la intención de amedrentar y lo único que consigue es el cabreo generalizado.

Han perdido el norte y el resto de los puntos cardinales, y sólo provocan la cada vez menos controlada radicalización. Será que sólo entienden los mismos métodos que ellos empleaban cuando eran preclaros sindicalistas de silicona sellando las puertas de los centros de trabajo.